

Guayaquil, 6 de abril de 2018.

Señores  
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE INTERSARMORA SA  
Presente.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa TRANSPORTE INTERSARMORA SA. Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

### **1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

TRANSPORTE INTERSARMORA S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa Transporte Comercial de Carga Pesada a nivel nacional.

La compañía está ubicada en CALLE 21AVA Y CUENCA Nº 401

### **2. ASPECTOS CONTABLES**

No Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

### **3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2017, TRANSPORTE INTERSARMORA S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

### **4. CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTE INTERSARMORA S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



EUSEBIO NAPOLEÓN MONTENEGRO CUASAPAZ  
CC. 0400975793  
COMISARIO PRINCIPAL  
TRANSPORTE INTERSARMORA S.A.